

Guía
Temporada de
Huracanes



DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA
ACUDEN | ADFAN | ADSEF | ASUME
GOBIERNO DE PUERTO RICO



ADAPTADO DE

www.kidshealth.org

www.univision.com

www.broward.org

www.huracanespr.net

www.nhc.noaa.gov

www.pr.kalipedia.com

www.wikipedia.com

www.listo.gov/america/publications/allpubs.html

www.adamazon.com

www.aidmatrix.org

www.cruzrojapr.net

INDICE

Visión y Misión del Departamento de la Familia	1
Mensaje de la Secretaria del Departamento de la Familia	2
¿Qué es un Huracán?	3
Clasificación de los Huracanes	4
Consejos para Prepararse...	5
Términos que debe conocer sobre los Boletines que emite el Servicio Nacional de Meteorología	6
Datos Históricos	7-8
Los Huracanes y Nuestros Niños	9-10
Los Huracanes y Nuestros Adultos Mayores	10
Deberes y Responsabilidades de la Oficina de Manejo de Emergencias del Departamento de la Familia	11-12
Mapa Oficinas Regionales y Locales del Departamento de la Familia Mapa División de Zonas Operacionales del Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	13-14
Las Mascotas y los Desastres	15
Plan en Caso de Emergencia	16
Lista de Suministros de Emergencia	17
¿Qué debes llevar en tu mochila de emergencia?	18
Plan de Comunicación Familiar	19
Recuerde: mantenga la calma, proteja su hogar y sobre todo a su familia. Manténgase informado y siga la trayectoria del fenómeno atmosférico...	20

Departamento de la Familia

MISIÓN

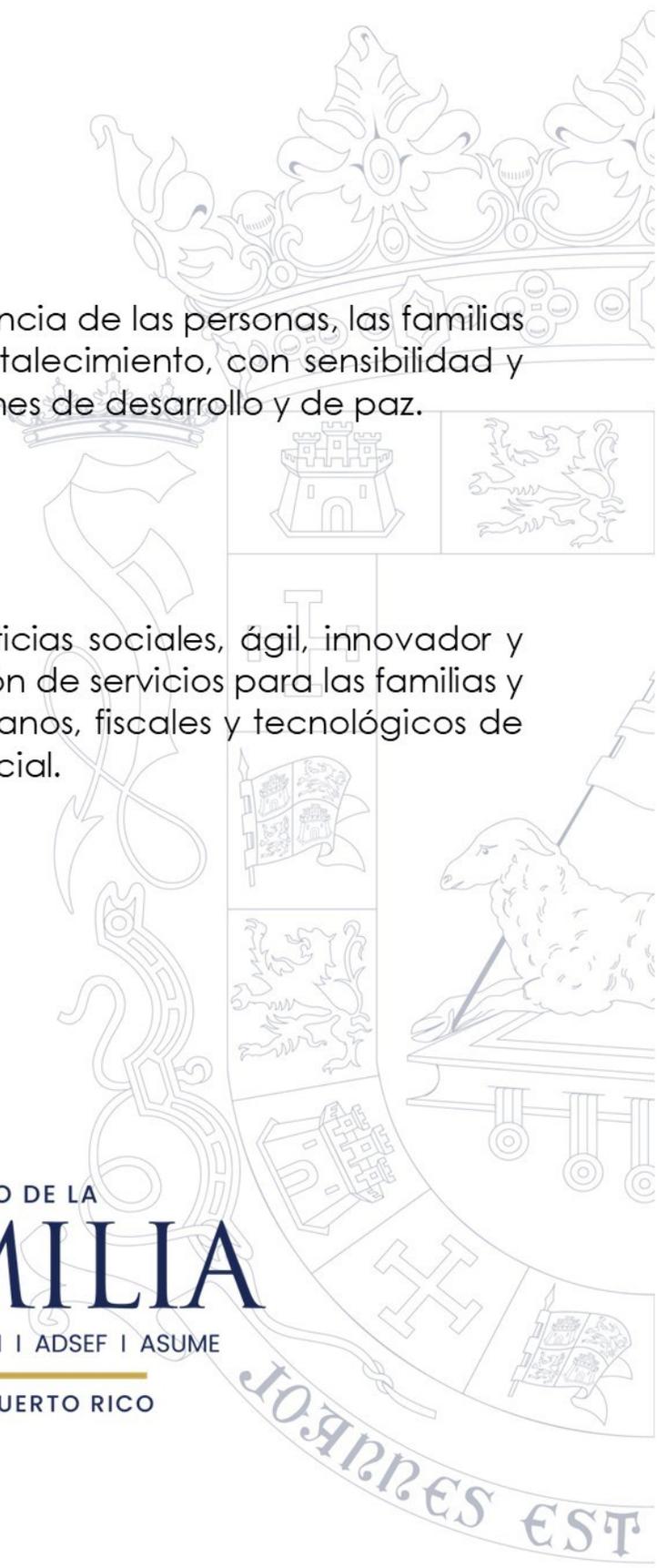
Facilitar la autogestión y la autosuficiencia de las personas, las familias y las comunidades; y promover su fortalecimiento, con sensibilidad y respeto a sus necesidades y aspiraciones de desarrollo y de paz.

VISIÓN

Un Departamento sensible a las injusticias sociales, ágil, innovador y facilitador en la prestación y promoción de servicios para las familias y las comunidades, y con recursos humanos, fiscales y tecnológicos de excelencia para alcanzar la justicia social.



DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA
ACUDEN | ADFAN | ADSEF | ASUME
GOBIERNO DE PUERTO RICO



Mensaje de la Secretaria del Departamento de la Familia



Con el inicio de la temporada de huracanes, queremos recordarle a la ciudadanía la importancia de estar debidamente preparados y alertas ante cualquier fenómeno atmosférico que pudiera afectar a nuestra isla. En el Departamento de la Familia, tenemos la responsabilidad crucial de proteger a nuestros empleados, a las poblaciones más vulnerables y el compromiso de asegurar la continuidad de nuestros servicios.

Como parte de la preparación

para la temporada de huracanes, los exhortamos a mantener actualizado su plan familiar de emergencias, conocer su rol y tareas asignadas en caso de activación del plan de emergencia, monitorear los boletines oficiales del Servicio Nacional de Meteorología y del Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.

El bienestar de nuestras familias, así como el de las personas a quienes servimos, depende de nuestra preparación y compromiso.

Suzanne Roig Fuertes, MSW
Secretaria

¿Qué es un Huracán?



En un tipo de ciclón tropical, término [meteorológico](#) usado para referirse a un sistema de [tormentas](#) caracterizado por una circulación cerrada alrededor de un centro de [baja presión](#) y que produce fuertes [vientos](#) y abundante [lluvia](#). Los ciclones tropicales extraen su energía de la [condensación](#) de aire húmedo, produciendo fuertes vientos. Se distinguen de otras tormentas ciclónicas, como las [bajas polares](#), por el mecanismo de calor que los alimenta, que los convierte en sistemas tormentosos de "núcleo cálido". Dependiendo de su fuerza y localización, un ciclón tropical puede llamarse depresión tropical, tormenta tropical, huracán, tifón o simplemente ciclón.

Su nombre se deriva de los [Trópicos](#) y su naturaleza [ciclónica](#). El término "tropical" se refiere tanto al origen geográfico de estos sistemas, que se forman casi exclusivamente en las regiones tropicales del planeta, como a su formación en masas de aire tropical de origen marino. El término "ciclón" se refiere a la naturaleza ciclónica de las tormentas, con una rotación en el sentido contrario al de

las agujas del reloj en el [hemisferio norte](#) y similar al de las agujas del reloj en el [hemisferio sur](#).

Los ciclones tropicales pueden producir vientos, olas extremadamente grandes y extremadamente fuertes, [tornados](#), lluvias torrenciales (que pueden producir [inundaciones](#) y [deslizamientos de tierra](#)) y también pueden [provocar marejadas ciclónicas](#) en áreas costeras. Se desarrollan sobre extensas superficies de agua cálida y pierden su fuerza cuando penetran en tierra. Esa es una de las razones por la que las zonas costeras son dañadas de forma significativa por los ciclones tropicales, mientras que las regiones interiores están relativamente a salvo de recibir fuertes vientos. Sin embargo, las fuertes lluvias pueden producir inundaciones tierra adentro y las marejadas ciclónicas pueden producir inundaciones de consideración a más de 40 km hacia el interior.

Aunque sus efectos en las poblaciones y barcos pueden ser catastróficos, los ciclones tropicales pueden reducir los efectos de una [sequía](#). Además, llevan el calor de los trópicos a latitudes más templadas, lo que hace que sea un importante mecanismo de la [circulación atmosférica](#) global que mantiene en equilibrio la [troposfera](#) y mantiene relativamente estable y cálida la temperatura terrestre.

Muchos ciclones tropicales se desarrollan cuando las condiciones atmosféricas alrededor de una débil perturbación en la atmósfera son favorables. Otras se forman cuando otros tipos de ciclones adquieren características tropicales. Los sistemas tropicales son conducidos por vientos direccionales hacia la troposfera; si las condiciones continúan siendo favorables, la perturbación tropical se intensifica y puede llegar a desarrollarse un [ojo](#). En el otro extremo del abanico de posibilidades, si las condiciones alrededor del sistema se deterioran o el ciclón tropical toca tierra, el sistema se debilita y finalmente se disipa.

Desde el 1 de junio hasta el 30 de noviembre de cada año, nos enfrentamos a la temporada de huracanes. Nuestra posición geográfica nos sitúa en la ruta de estos fenómenos atmosféricos. Los huracanes se forman sobre los mares tropicales en la temporada de verano. Se conocen en todas las zonas marítimas del hemisferio norte y en el hemisferio sur en las secciones este y oeste del Océano Índico Sur y en la sección oeste del Océano Pacífico Sur, al este de Australia. Los ciclones de peligros para Puerto Rico se originan en la región al este de las Antillas Menores, entre las latitudes 10° Norte y 18° Norte. Este sector es el más importante en frecuencia de ciclones tropicales en el Océano Atlántico.

Clasificación de los Huracanes

Clasificación de los Huracanes:

Depresión Tropical – es un sistema organizado de nubes con una circulación definida y cuyos vientos máximos sostenidos son menores de 39 MPH. Se considera un ciclón tropical en su fase formativa.

Tormenta Tropical – es un sistema organizado de nubes con una circulación definida y cuyos vientos máximos sostenidos fluctúan entre 39 y 73 MPH.

Huracán – es un ciclón tropical de intensidad máxima en el cual los vientos máximos sostenidos alcanzan o

superan las 74 MPH. Tiene un centro muy definido con una presión barométrica muy baja.

Los huracanes se dividen en diferentes categorías:

Categorías de los Huracanes

Categoría 1 – Vientos sostenidos de 74 a 95 MPH, sostenidos durante un (1) minuto. Daños menores a techos, caída de árboles y arbustos, cableados eléctricos, arrancan letreros y construcciones débiles. Un huracán de categoría uno (1) puede transfor-

marse inesperadamente en uno de categoría superior.

Categoría 2 – Vientos sostenidos de 96 a 110 MPH. Ocasiona daños a techos, puertas, casas móviles, muelles y marinas; inundaciones en zonas costeras y podría causar colapsos de estructuras débiles. .

Categoría 3 – Vientos sostenidos de 111 a 129 MPH. Urge el desalojo de los residentes que viven en la costa. Va acompañado de inundaciones.

Categoría 4 – Vientos sostenidos de 130 a 156 MPH. Es el más peligroso. Daños mayores a la agricultura y causa inundaciones y podría causar colapso de fuertes estructuras. Es necesario evacuación masiva en áreas vulnerables.

Categoría 5 – Vientos sostenidos de 157 MPH y/o marejadas ciclónicas de más de 18 pies sobre el nivel del mar. Es catastrófico.

Escala Safiro-Simpson

Categoría	Vientos (Mph)	Intensidad
1	74-95	Mínimo
2	96-110	Moderado
3	111-129	Extenso
4	130-156	Extremo
5	Más de 157	Catastrófico

Consejos para Prepararse...

... antes del Huracán

Determina si es necesario reforzar techos, puertas y ventanas para que resistan fuertes vientos huracanados.

De ser necesario utilice tormenteras o paneles de madera para proteger puertas y ventanas.

Guarde o ancle todos aquellos equipos u objetos que puedan convertirse en proyectiles por el efecto de los fuertes vientos.

Revise su botiquín de primeros auxilios. El mismo debe incluir aquellos medicamentos recetados que usted o algún miembro de su familia utilicen con regularidad.

Almacene agua para consumo y aseo personal, preferiblemente en recipientes plásticos y cerrados.

Oriéntese al máximo sobre la operación de plantas para generar energía eléctrica, antes de hacer uso de las mismas.

Prepare un inventario detallado de su hogar y guárdelo en un lugar alto y seguro.

Habilite una habitación segura, dentro de su hogar.

Active el plan "Doméstico Familiar". El mismo debe incluir todas las actividades necesarias a ser realizadas por los diferentes miembros de su familia.

Preste atención solamente a la información oficial, no escuche rumores.

Identifique un familiar, con quien refugiarse o el refugio más cercano; si vive en área inundable.

... durante el Huracán

Nunca confíe que no existe peligro de inundaciones por haber cesado la lluvia o basado en las experiencias anteriores.

Permanezca en un lugar seguro. Manténgase informado a través de la radio.

Obedezca las instrucciones de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres y otras autoridades oficiales.

Desconecte todos los enseres eléctricos.

Ante una aparente calma permanezca en el lugar, abandone el lugar de refugio solamente cuando personal oficial de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres u otras autoridades oficiales así lo indiquen.

... después del Huracán

No consuma bebidas alcohólicas.

Controle su curiosidad, no se acerque a las áreas afectadas, informe a la

Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres sobre averías, heridos o desaparecidos.

Observe y ejecute las recomendaciones de las autoridades oficiales tales como: la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, Departamento de Salud, Policía, Bomberos, Autoridad de Energía Eléctrica y otras Agencias.

Realice cuidadosamente una evaluación de daños en su propiedad y documente con foto y estimados como evidencia.

Aunque el huracán haya pasado, éste puede venir acompañado de intensas lluvias que puedan provocar inundaciones y extenderse por varios días. No salga a curiosear.

Es necesario mantener las vías de tránsito libres para que puedan circular los vehículos de Emergencia, Rescate y Seguridad. Estos necesitarán usar las vías de tránsito disponibles a todas horas.

Los peligros en las calles, carreteras y en el hogar son muchos y pueden causar múltiples heridas y hasta la muerte.

En caso de haber desalojo de su área, no debe regresar a ésta, hasta que las autoridades de seguridad lo indiquen.

Términos que debe conocer sobre los Boletines que emite el Servicio Nacional de Meteorología

Advertencia de Ciclones Tropicales: Comunicado informativo expedido por el Centro Nacional de Huracanes sobre el progreso de una depresión, tormenta o huracán. Contiene detalles sobre la localización, intensidad y trayectoria y/o movimiento del ciclón; puede contener en su texto una vigilancia y/o aviso para determinadas áreas. Las advertencias se emiten por lo regular cada seis horas o más frecuentes si las condiciones lo ameritan.

Advertencia de Huracán o Tormenta Tropical: Un anuncio expedido a determinada área, cuando un huracán o tormenta tropical amenaza en las próximas 24 a 36 horas.

Aviso de Tormenta Tropical: Este boletín se expide cuando se esperan condiciones de un huracán a un área indicada dentro de las próximas 24 horas. Es un llamado a la población solicitando acción inmediata de protección contra vientos entre 39 y 73 mph, marejadas fuertes en la costa y lluvias torrenciales. También se expide en ocasiones para áreas adyacentes a las que han recibido un aviso de huracán.

Aviso de Huracán: Este boletín se expide cuando se esperan condiciones de un huracán a un área indicada dentro de las próximas 24 horas. Es un llamado a la población solicitando acción inmediata de protección con-

tra vientos huracanados (mayores de 74 mph). Es necesario tomar medidas de precaución tan pronto sea emitido el aviso de huracán.

Vigilancia de Inundaciones Repentinas: Esto significa que hay posibilidad de tener inundaciones repentinas en un área. Debe estar alerta a los boletines del Servicio Nacional de Meteorología.

Aviso de Inundaciones Repentinas: Esto significa que una inundación repentina es inminente o que esta ocurriendo. Debe tomar acción inmediata.

Advertencia a los Operadores de Embarcaciones Pequeñas: Quiere decir que las condiciones marítimas son peligrosas para el manejo de las embarcaciones pequeñas, ya sea porque el mar esta picado debido a vientos fuertes (18 a 33 nudos) o porque la marejada es alta.

Advertencia Sobre Inundaciones Urbanas y de Quebradas: Significa que lluvias localmente fuertes pueden producir inundaciones menores de calles, carreteras, áreas bajas, de pobre drenaje; y que algunas quebradas y riachuelos podrían salirse de su cauce inundado áreas circundantes.

Ciclón Tropical: Es el término genérico para un sistema de vientos en forma de espiral que se desplaza sobre la superficie terrestre. Tiene circulación cerrada alrededor de un punto central. En el hemisferio norte los vientos giran contrario a las manecillas del reloj.

Marejada Ciclónica: es el aumento total del nivel del mar generado por la baja presión extrema en el centro u ojo del huracán y el efecto del viento. Se comporta como un levantamiento de la superficie del océano en forma de domo o cúpula y afecta severamente las costas. Sobre esto también tienes el efecto de las olas generadas por el viento.

Ojo del Ciclón: Área central del ciclón que se caracteriza generalmente por vientos relativamente en calma.

Presión Barométrica: Fuerza que ejerce la atmósfera sobre la superficie de la tierra. Los sistemas ciclónicos se caracterizan por su baja presión. A menor presión central de un sistema, mayores son sus vientos asociados.

Radio NOAA: Emisora por la que el Servicio Nacional de Meteorología informa directa y continuamente al público sobre las condiciones del tiempo. Se transmite en las frecuencias altas de 162.40, 162.55 y 162.475 Mhz.

Datos Históricos

Los meteorólogos empezaron a nombrar los huracanes y tormentas tropicales para permitir facilidad de comunicación entre ellos y el público en general en áreas relacionadas con las previsiones, avisos y peligros. Al darle nombre a los huracanes, hay una reducción en la confusión sobre qué tormenta es la que se está describiendo.

Los nombres permiten una mayor identificación entre los servicios mete-

orológicos y los usuarios que reciben la información (informes de alerta, información en general, etc) ya que particularizan el fenómeno y de esa manera se conoce a cuál se refieren en los boletines de alerta. Cada año, se prepara una lista potencial de nombres para la venidera temporada de huracanes. La lista contiene un nombre por cada letra del alfabeto, a excepción de las letras Q, U, X, Y, Z ya que pocos nombres empiezan con las mismas. Estas listas son recicladas

cada seis años y se reemplazan los nombres cuando el nombre de un huracán ha sido retirado. Los nombres de huracanes muy destructivos se retiran, quedando en los registros históricos, y son sustituidos por otros que inician con la misma letra.

Datos de algunos huracanes que han pasado o han afectado a Puerto Rico

Año	Mes y Día	Nombre	Categoría al entrar a PR	Datos
1928	Septiembre 13	San Felipe II	Categoría 5	Devastador huracán con vientos sostenidos de 160 MPH. San Felipe II ocasionó pérdidas de 50 millones de dólares y 312 muertes y aproximadamente 83,00 personas sin hogar.
1931	Septiembre 10	San Nicolás	Categoría 1	Vientos sostenidos de 73 mph Se reportaron 2 muertes.
1932	Septiembre 26	San Ciprián	Categoría 3	Destructivo huracán que entró por Ceiba atravesó a Puerto Rico y salió por Aguadilla con vientos estimados en 120 millas por horas. San Ciprián ocasionó 225 muertes, 3000 heridos y pérdidas de sobre 30 millones de dólares.

Año	Mes y Día	Nombre	Categoría al entrar a PR	Datos
1956	Septiembre 11	Santa Clara	Categoría 1	El huracán Santa Clara también conocido como Betsy, entró por Patillas, cruzó a Puerto Rico de este a oeste, y salió por Arecibo. Se reportaron 9 muertes y pérdidas estimadas en 20 millones de dólares aproximadamente. En San Juan los vientos máximos sostenidos fueron de 73 millas por horas.
1989	Septiembre 17-18	Hugo	Categoría 4	Los vientos máximos estimados de Hugo fueron de 140 MPH y hasta 9 pulgadas de lluvia que afectaron principalmente la zona noreste de Puerto Rico.
1996	Septiembre 9-10	Hortensia	Categoría 1	El mayor daño fue causado por inundaciones y deslizamientos de terreno. La cifra de muertos ascendió a 18 personas y las pérdidas en la agricultura fueron cerca de 127 millones de dólares.
1998	Septiembre 21	Georges	Categoría 3	Huracán que travesó a Puerto Rico de este a oeste, dejando 217,000 viviendas inservibles y millones de dólares en pérdidas en la cosecha. Los puertorriqueños estuvieron meses sin el servicio de energía eléctrica.
2017	Septiembre 6	Irma	Categoría 4	El huracán pasó sobre la Isla de Culebra donde se registraron ráfagas de viento de unas 111 millas por hora. No tocó tierra en Puerto Rico, pero debilitó la infraestructura eléctrica.
2017	Septiembre 20	María	Categoría 4	Tocó tierra como huracán intenso con vientos sostenidos de 155 mph y ráfagas de 175 mph. María dejó entre 12 y 25 pulgadas de lluvia. Esta cantidad de lluvia ocasionó inundaciones catastróficas en toda la isla. Luego del huracán el 100% de los clientes de la AEE quedaron sin servicio; el 80% de toda la infraestructura de la AEE quedó destruida; el 90% de los clientes de la AAA quedaron sin servicio de agua; sólo un 15 a 20% de las torres de comunicación estaban operando; las pérdidas que tuvo el Departamento de Agricultura y la Autoridad de Tierras fueron de \$19,676,511.10. La cifra oficial de muertes, según los estudios de la Universidad de Harvard se estimó por causa directa e indirecta en 4,645 personas. Las pérdidas de la infraestructura agrícola sobrepasan los \$1.800 millones que incluyen las áreas de ordeño en vaquerías, granjas de pollos, equipos de riego, caminos, cercas y sobre \$200 millones en pérdidas de cultivos.
2022	Septiembre 18	Fiona	Categoría 1	Las lluvias fueron catastróficas y la principal causa de desastre; entre estos, derrumbes, carreteras y puentes colapsados, servicio de agua paralizado, apagón masivo en toda la Isla.

Los Huracanes y Nuestros Niños

Probablemente como adulto sepas que un huracán es una tormenta enorme y poderosa, capaz de provocar grandes cantidades de lluvia y viento. Todos prestan atención a los huracanes porque pueden ser peligrosos, pero usted quizás recuerde algunos huracanes que fueron fuertes y hasta devastadores.

Algunos huracanes pasan y no provocan más problemas que una fuerte tormenta eléctrica. Otros tienen la capacidad de dañar casas y provo-

car algunas inundaciones que desaparecen por sí solas. Algunas personas tienen que ser desalojadas y vuelven a sus casas poco después,

Si bien es posible que los huracanes provoquen problemas lejos de la zona costera, generalmente, los daños más graves ocurren cerca de grandes masas de agua, como los mares y los ríos.

La época de huracanes llega y con

ella el miedo a los desastres que estos puedan ocasionar a nuestro alrededor. Los más pequeños en la familia son más susceptibles al estrés causado por la inminente llegada de un huracán.

"Los huracanes, como evento traumático, pueden dejar una huella imborrable en los más pequeños del hogar", comentó la doctora Megan Mooney.

CONSEJOS

Para el doctor Charles Shubin, Director de Pediatría del Mercy Family Care de Baltimore, la mejor forma de hablar con los niños es diciéndoles la verdad. "El peor error que cometen los adultos es pensar que ellos no entenderían y ocultar así los sucesos que están pasando". "Es difícil que los padres que están bajo estrés logren calmar a los niños, en este caso es mejor mantenerse todos juntos y repetir en voz alta que todos están bien y lo estarán", expresó el doctor Shubin.

Algunos *tips* o *consejos* que pueden servir para hablar con los niños sobre la llegada de un huracán son:

- Hablar abiertamente con los niños sobre los daños que pueden ocasionar el paso de un huracán por casa.
- Tratar de mantener la calma y supervisar las conversaciones de adultos para reducir al mínimo en los niños la angustia.
- Deja que los niños sepan qué estás haciendo para ayudar a tu comunidad a recuperarse de la tormenta.
- Logra que los niños participen de forma apropiada para su edad, así aumentará su sensación de control.
- Comprender el sentimiento de pérdida que pueden tener los niños, en especial los juguetes y mascotas.
- Tranquilizar a los niños repitiéndoles que están seguros.
- Pasar más tiempo con los niños a la hora de acostarse, cuando pueden estar más preocupados por la separación y lo desconocido.
- Mantener las rutinas diarias para los niños tanto como sea posible.
- Se paciente con los niños cuando regresen a la escuela. Es posible que se distraigan y tengan dificultad para concentrarse.
- Dile a tus niños que tú u otro adulto estarán allí para ayudar si algo sucede. Explícales cómo un bombero, policía, maestro, vecino o doctor pueden ayudar.

- Haz planes para que todos sepan qué hacer.
- Elige lugares seguros en casa adonde puedan ir si hay una tormenta o huracán.
- Pon una lista de números de emergencia en cada teléfono de casa. Diles a tus hijos para qué es cada número.
- Explíquele a su hijo o hija que el 9-1-1 es sólo para emergencias

Pensando en Nuestros Niños

Es probable que cuando haya un huracán o tormenta te preocupes. Recuerda que hasta las tormentas eléctricas comunes tienen la capacidad de interrumpir la electricidad y hasta de arrancar las ramas de un árbol. Asegúrate de hablarle a tus niños y niñas para ayudarles a sentirse mejor y hacerles compañía hasta que pase el fenómeno, para así disminuir sus miedos y ansiedades.

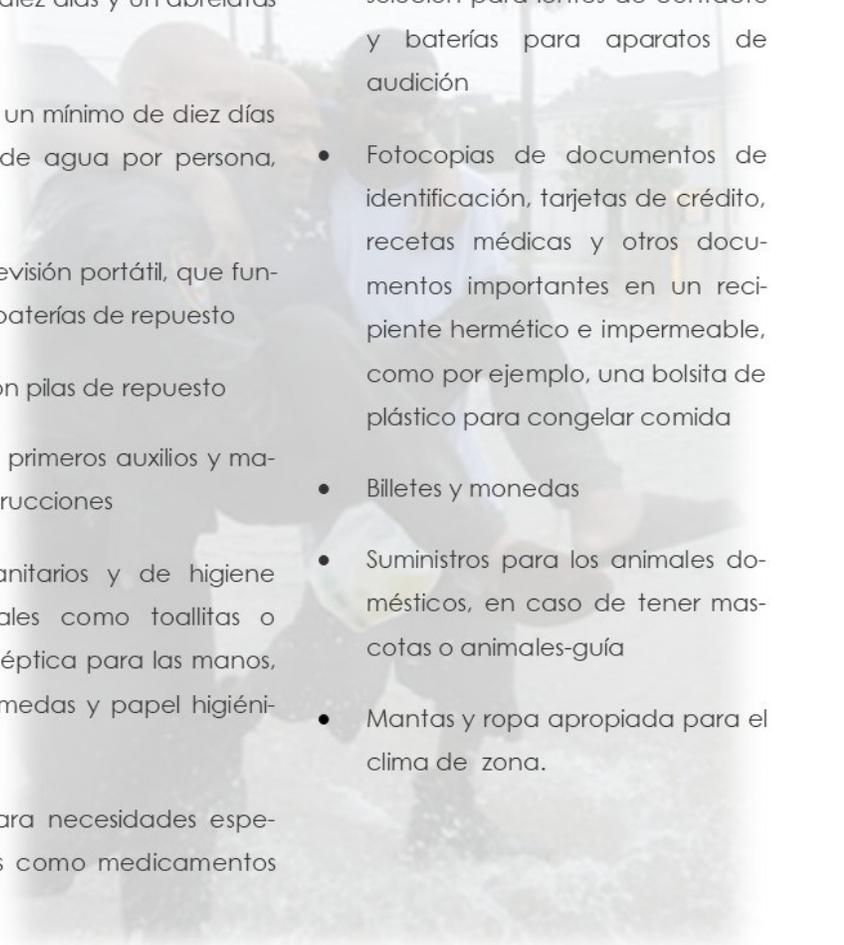


Los Huracanes y Nuestros Adultos Mayores

La temporada de huracanes del año pasado demostró que es posible que las personas mayores tengan diferentes necesidades que requieren adaptaciones. Según la AARP, alrededor del 71 por ciento de los damnificados por el huracán Katrina eran mayores de 60 años de edad y el 47 por ciento superaban los 75 años de edad. Los nuevos folletos sobre preparación, elaborados especialmente para adultos mayores y personas con discapacidad, hacen hincapié en la importancia de incluir medicamentos, historias clínicas, anteojos, aparatos de audición y otros equipos médicos especiales entre los suministros básicos de emergencia.

Al preparar un equipo de suministros, se recomienda comenzar por los siguientes elementos:

- Alimentos no perecederos para un mínimo de diez días y un abrelatas manual
- Agua para un mínimo de diez días (un galón de agua por persona, por día)
- Radio o televisión portátil, que funcione con baterías de repuesto
- Linterna, con pilas de repuesto
- Botiquín de primeros auxilios y manual de instrucciones
- Artículos sanitarios y de higiene personal tales como toallitas o loción antiséptica para las manos, toallitas húmedas y papel higiénico
- Artículos para necesidades especiales, tales como medicamentos con receta médica, anteojos, solución para lentes de contacto y baterías para aparatos de audición
- Fotocopias de documentos de identificación, tarjetas de crédito, recetas médicas y otros documentos importantes en un recipiente hermético e impermeable, como por ejemplo, una bolsita de plástico para congelar comida
- Billetes y monedas
- Suministros para los animales domésticos, en caso de tener mascotas o animales-guía
- Mantas y ropa apropiada para el clima de zona.



Deberes y Responsabilidades de la Oficina de Manejo de Emergencias del Departamento de la Familia

Responsabilidades del Departamento de la Familia

Boletín Administrativo

Num. OE-2001-26

Orden Ejecutiva para la Coordinación Funciones Ejecutivas en caso de emergencias o desastres.

Por lo antes expuesto, la Oficina Manejo de Emergencias del Departamento de la Familia tiene que:

- Designar Coordinador Interagencial, a tiempo completo, enlace para coordinar las funciones para el manejo de emergencias.
- Designar un Coordinador Interagencial en las diez zonas de La Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
- Designar un Coordinador Municipal por Municipio para ser designado en el Centro de Operaciones de Emergencias Municipal en turno de doce (12) horas.

En situaciones que surjan emergencias mayores o desastres, el Gobernador autoriza, mediante Orden Ejecutiva, el desembolso de dinero del Fondo Estatal de Emergencias.

CENSO DE DAÑOS

Recopilar la información sobre la población afectada después de una emergencia o desastre.

ASISTENCIA SOCIAL Y APOYO EMOCIONAL

Ofrecer los servicios de asistencia social y apoyo emocional que requieren las personas y familias afectadas por situaciones de emergencias o desastres.

CONSEJERIA EN CRISIS

Apoyar al Departamento de Salud en el Programa de Consejería en Crisis.

REFUGIOS

Apoyar al Departamento de la Vivienda en proveer asistencia social y apoyo emocional a las personas y familias afectadas.

Por lo que:

- Identifica las necesidades apremiantes de apoyo social y emocional.
- Identifica cualquier condición que amerite atención especial o inmediata, por ejemplo: intervención en crisis (ASSMCA).
- Provee y/o coordina para

satisfacer dichas necesidades.

- El horario del Personal de Apoyo en los refugios será acorde al horario establecido por Vivienda.
- Realiza inventario de necesidades: pañales desechables, estuches "kits" de aseo, sábanas y frizas entre otros.



CENTROS DE AYUDA A FAMILIAS

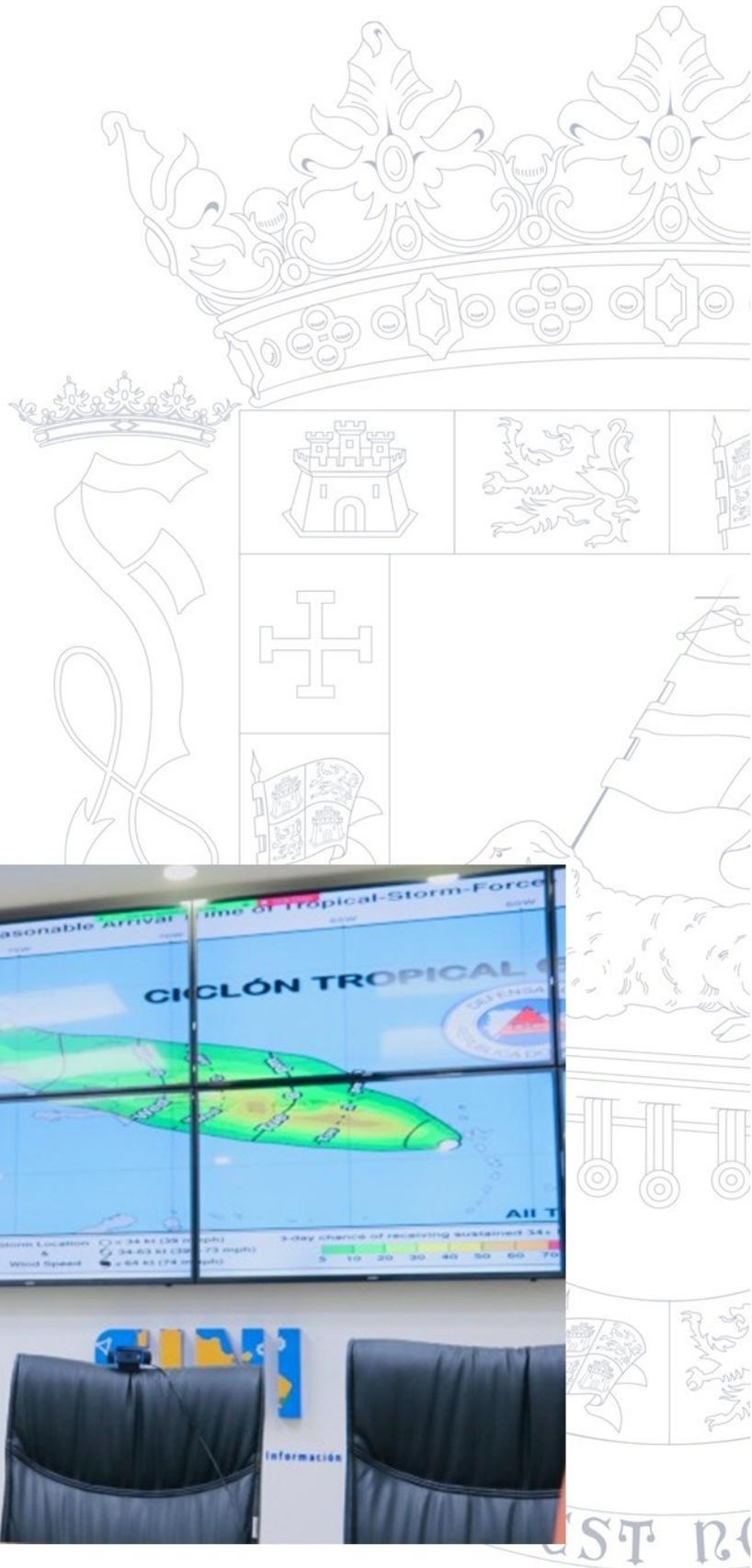
De ser necesario, asigna personal para trabajar en los centros establecidos por FEMA para ofrecer ayuda a las familias en declaraciones presidenciales de desastre.

ALIMENTOS DE EMERGENCIA

Provee los servicios de emergencias disponibles bajo el Programa de Asistencia Nutricional.

CENTROS DE ACOPIO

Habilita uno o más Centros de Acopio y Distribución de Donativos y Alimentos para las personas y familias afectadas por una emergencia o desastre.





Gobierno de Puerto Rico
Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
 PO Box 194140 San Juan, PR 00919-4140 Tel. 787.724.0124 Fax 787.725.4244
División de Zonas Operacionales



Comisionado

Ángel Jiménez Colón

Tel. 787.724.0124
 Fax 787.725.4244
 email: ajcolon@dsp.pr.gov

Director Respuesta (IND)

Ángel Vázquez Torres

Tel. 787.724.0124
 Celular 787.398.8322
 Fax 787.725-4244
 email: avtorres@dsp.pr.gpv

Zona San Juan

Jaime González

Tel. 787.294.0277
 Celular 787.614.7606
 Fax 787.294.1165
 email: jgonzalez@dsp.pr.gov

Zona Vega Baja

Víctor Sánchez

Tel. 787.965.7770
 Celular 939.640.6158
 Fax 787.855.2511
 email: vsanchez@dsp.pr.gov

Zona Arecibo

Juan C. Santos Santos

Tel. 787.878.3454
 Celular 939.292.3116
 Fax 787.878.3637
 email: jcsantos@dsp.pr.gov

Zona Aguadilla

Elvis Morales Mejías

Tel. 787.882.6871
 Celular 939.640.6155
 Fax 787.882.6850
 email: emorales@dsp.pr.gov

Zona Mayaguez

Alberto Trabal Alicea

Tel. 787.833.7272, 7372, 9494
 Celular 939.640.6156
 Fax 787.805.5530
 email: atrabal@dsp.pr.gov

Zona Ponce

Paul D. Fourquet

Tel. 787.844.8272
 Celular 939.640.6157
 Fax 787.844.8280
 email: pfourquet@dsp.pr.gov

Zona Guayama

Carlos A. Reyes Rivera

Tel. 787.864.1600, 1690
 Celular 939.640.6159
 Fax 787.866.8619
 email: careyes@dsp.pr.gov

Zona Humacao

Orlando Díaz Flores

Tel. 787.852.4044 - 787.852.3020
 Celular 939.640.6149
 Fax 787.852.3476
 email: odiaz@dsp.pr.gov

Zona Caguas

George L. Pacheco Santiago

Tel. 787.656.9643
 Celular 939.640.6162
 Fax 787.691.9920
 email: gpacheco@dsp.pr.gov

Zona Ceiba

Francisco Bruno Orellano

Tel. 787.863.3330
 Celular 939.640.6163
 Fax 787.863.3337
 email: fbruno@dsp.pr.gov

Las Mascotas y los Desastres

Casi el 50 % de las personas tienen mascotas en sus residencias. Cualquier desastre que amenaza a los seres humanos, amenaza también a las mascotas. Por eso es bien importante que si usted se va a refugiar, se lleve a su mascota en una jaula para perro o gato con alimentos suficientes para pasar la emergencia en el refugio. Un plan de desastre le ayudará a usted y a su mascota a sobrevivir, ya que no sabe cuando podrá regresar al hogar.

ANTES DE UN DESASTRE

- Tener las vacunas de las mascotas al día.
- Tomarle foto y mantenerla junto al historial de vacunas.
- Tener para todo animal una jaula segura y suficientemente grande para ser transportado.
- Adiestrar a su animal para que conozca su jaula. Posiblemente tenga que vivir en ella por varios días.
- Coloque los alimentos y el agua en envases impermeables y tapados.
- Si tiene animales exóticos, comuníquese con la tienda de animales, con su veterinario o zoológico para orientación.
- Agua y alimento para dos semanas

CONSEJOS GENERALES

- Identifique su zona y los niveles de inundación para determinar cuándo debe desalojar el hogar.
- No se recomienda buscar refugio muy lejos de su casa, ya que las carreteras estarán congestionadas.



- Prepare un equipo de supervivencia para su mascota.

EQUIPOS DE SUPERVIVENCIA

- Abridor de latas manual
- Plato, bozal y cepillo
- Medicinas
- Instrucciones específicas para su cuidado
- Periódicos y bolsas plásticas para sus desperdicios
- Juguete favorito
- Artículos de primeros auxilios.

DESPUES DE UN DESASTRE

- Tenga cuidado con los escombros y las líneas eléctricas, ya que pueden representar peligro para usted y su mascota.
- Use extrema cautela con velas y lámparas de gas o aceite

Plan en Caso de Emergencia

La realidad de una situación de desastre es que probablemente no tendrá acceso a las comodidades de todos los días. Para planificar con anticipación, estudie los detalles de su vida diaria.

Desarrolle un plan familiar de emergencia: Es posible que su familia no se encuentre en el mismo lugar cuando se produzca el desastre, por lo que debe planificar cómo se comunicarán entre sí y revisar qué hará en distintas situaciones. Según sus circunstancias y la naturaleza del ataque, la primera decisión importante es si debe permanecer en el lugar o marcharse. Debe estudiar las situaciones y hacer planes para ambos casos. Mire televisión y escuche la radio para obtener instrucciones oficiales a medida que se emitan.

Cree una red de apoyo personal: Si anticipa la necesidad de ayuda durante un desastre, solicite a su familia, amigos y demás personas que participen en su plan. Comparta cada aspecto de su plan de emergencia con todos los integrantes de su grupo, incluso con un amigo o pariente de otra área que no será afectado por la misma emergencia y que pueda ayudar en caso de ser necesario. Incluya los nombres y números de todas las personas de su red de apoyo personal y los de sus proveedores médicos en su kit de insumos de emergencia. Asegúrese

de que alguna persona de su red de apoyo personal tenga una llave adicional de su vivienda y sepa dónde guarda los insumos de emergencia. Si utiliza una silla de ruedas u otro equipo médico, muestre a sus amigos cómo utilizar estos dispositivos para que puedan movilizarlo en caso de ser necesario y enséñeles cómo utilizar cualquier equipo para proteger la vida o cómo administrar los medicamentos en caso de emergencia. Practique su plan con aquellos que hayan accedido a ser parte de su red de apoyo personal.

Informe a su empleador y a sus compañeros de trabajo acerca de su discapacidad y hágalos saber específicamente qué ayuda necesitará en una emergencia. Hable acerca de las dificultades de comunicación, las limitaciones físicas, las instrucciones de los equipos que utiliza y los procedimientos médicos. Siempre participe en capacitaciones y simulacros de emergencia que ofrezca su empleador.

Seguridad contra incendios: Planifique dos vías de escape de cada habitación en caso de incendio. Verifique elementos como bibliotecas, cuadros o lámparas de techo que puedan caerse y bloquear las vías de escape.

Comuníquese con su oficina local de información para el manejo de emergencias: Algunas oficinas loca-

les de manejo de emergencias mantienen registros de las personas con discapacidades y otras necesidades especiales para poder localizarlas y ayudarlas rápidamente en caso de un desastre. Comuníquese con su agencia local de manejo de emergencias para determinar si estos servicios se encuentran disponibles en el lugar en el que vive. Además, el uso de brazaletes o etiquetas de alerta médica que identifiquen sus necesidades especiales puede ser una ayuda crucial en una situación de emergencia.

Manténgase informado acerca de lo que puede suceder. Algunas de las cosas que puede hacer para prepararse para lo inesperado, como elaborar un kit de insumos de emergencia y un plan de emergencia, son las mismas independientemente del tipo de emergencia. Sin embargo, es importante mantenerse informado acerca de lo que puede suceder y saber qué tipos de emergencias probablemente afectarán su región. Prepárese para adaptar esta información a sus circunstancias personales y esfuércese todo lo posible por seguir las instrucciones recibidas de las autoridades presentes.

Sobre todo, mantenga la calma, sea paciente y piense antes de actuar.

Lista de Suministros de Emergencia

A medida que se acerca la temporada de huracanes, deben prepararse con suministros esenciales para un mínimo de diez (10) días. Esto significa, tener suficiente comida, agua y otros artículos de primera necesidad para mantener a su familia y mascotas. Se exhorta a los residentes de Puerto Rico a tomar en cuenta las áreas donde viven y las necesidades particulares de su familia al momento de reunir los suministros. Las personas con discapacidades o con necesidades de cuidado de salud especiales deben considerar éstas al momento de planificar.

Kit Básico de Suministros debe incluir:

- Higiene personal - un galón de agua para la higiene persona, toallas húmedas desechables, bolsas de basura y papel toalla.
- Medicamentos recetados y no recetados.
- Teléfono celular con cargadores y batería externa.
- Gas propano.
- Baterías
- Linternas o lámparas solares.
- Dinero en efectivo en billetes pequeños; mínimo cien (100) dólares
- Documentos importantes del núcleo familiar.
- Agua - un galón por día para una persona consumir para un mínimo de 10 galones.
- Comida - suficientes alimentos no perecederos para 10 días como mínimo por persona. Y un abrelatas manual.
- Comida para mascotas - alimentos y agua adicional para cubrir su necesidad.





DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA
ACUDEN | ADFAN | ADSEF | ASUME
GOBIERNO DE PUERTO RICO

¿Qué debes llevar en tu mochila de emergencia?

ALIMENTOS

La cantidad de alimentos que almacenes, dependerá de la cantidad de miembros que integran tu familia. Es recomendable que sean alimentos enlatados, en algunos casos deshidratados, de fácil apertura y preparación.

DOCUMENTOS IMPORTANTES

En una bolsa plástica se recomienda guardar el original y copia de los documentos importantes, por ejemplo: el acta de nacimiento, licencia de conducir, pasaportes, identificaciones en caso de menores de edad de todo el núcleo familiar.

CAJA CON HERRAMIENTAS

Ésta se tendrá a la mano, para realizar algún tipo de reparación en caso de la emergencia, puede contener martillo, alicate, clavos, tornillos, tarugos, entre otros.

LLAVES

Se deberá colocar cerca de la puerta o junto a ella, además puede agregar una copia de las llaves de todos los accesos a su casa en la mochila.

AGUA PURA

La recomendación de guardar agua pura es una generalidad en la prevención pues debes tener una provisión de agua a razón de 1 galón por persona por día.

DIRECTORIO TELEFÓNICO

Este podrá ser una libreta donde coloques los números de emergencia, nombres y números telefónicos de los médicos, familiares, escuela o colegio de los niños.

BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

Debes tener vendas, alcohol o agua oxigenada, paletas de madera, curitas, algodón, guantex de latex y mascarillas desechables, entre otros. Es sumamente importante que se tengas medicamentos específicos para algún miembro de la familia.

OTRAS COSAS QUE DEBES INCLUIR

Es necesario que resguardes algunas herramientas o recursos que servirán durante una emergencia: un radio con baterías, lazo resistente o sogas, fósforos protegidos en bolsa de plástico, silbato, entre otros.

ROPA Y ARTÍCULOS DE ASEO PERSONAL

Recuerda incluir tshirt, zapatos, pantalones, gorro, bufanda, ropa para los bebés y para los adultos mayores. No olvides los artículos que necesiten para higiene personal, tales como: pasta dental, cepillo de dientes, cepillo para pelo y toalla.



Plan de Comunicación Familiar

Se debe planificar de antemano cómo se va a comunicar con su familia y decidir lo que hará en diferentes situaciones, tales como: donde dirigirse en caso de emergencia, información completa sobre vivienda, trabajos, escuelas, guarderías y teléfonos de familiares que pueden servir de contacto. A continuación una guía informativa de éstos datos:

Complete los siguientes datos sobre cada miembro de su familia y

manténgalos actualizados:

Nombre completo _____

Fecha de nacimiento _____

Información médica (condición de salud y medicamentos que utiliza, médico de cabecera o familiar y pediatra (incluya nombre del médico y teléfono)) _____

Donde dirigirse en caso de emergencia:

Vivienda

Dirección _____

Número de teléfono _____

Trabajo

Dirección _____

Teléfono _____

Escuela o Guardería

Dirección _____

Teléfono _____

Familiar contacto

Nombre completo _____

Dirección _____

Teléfono _____

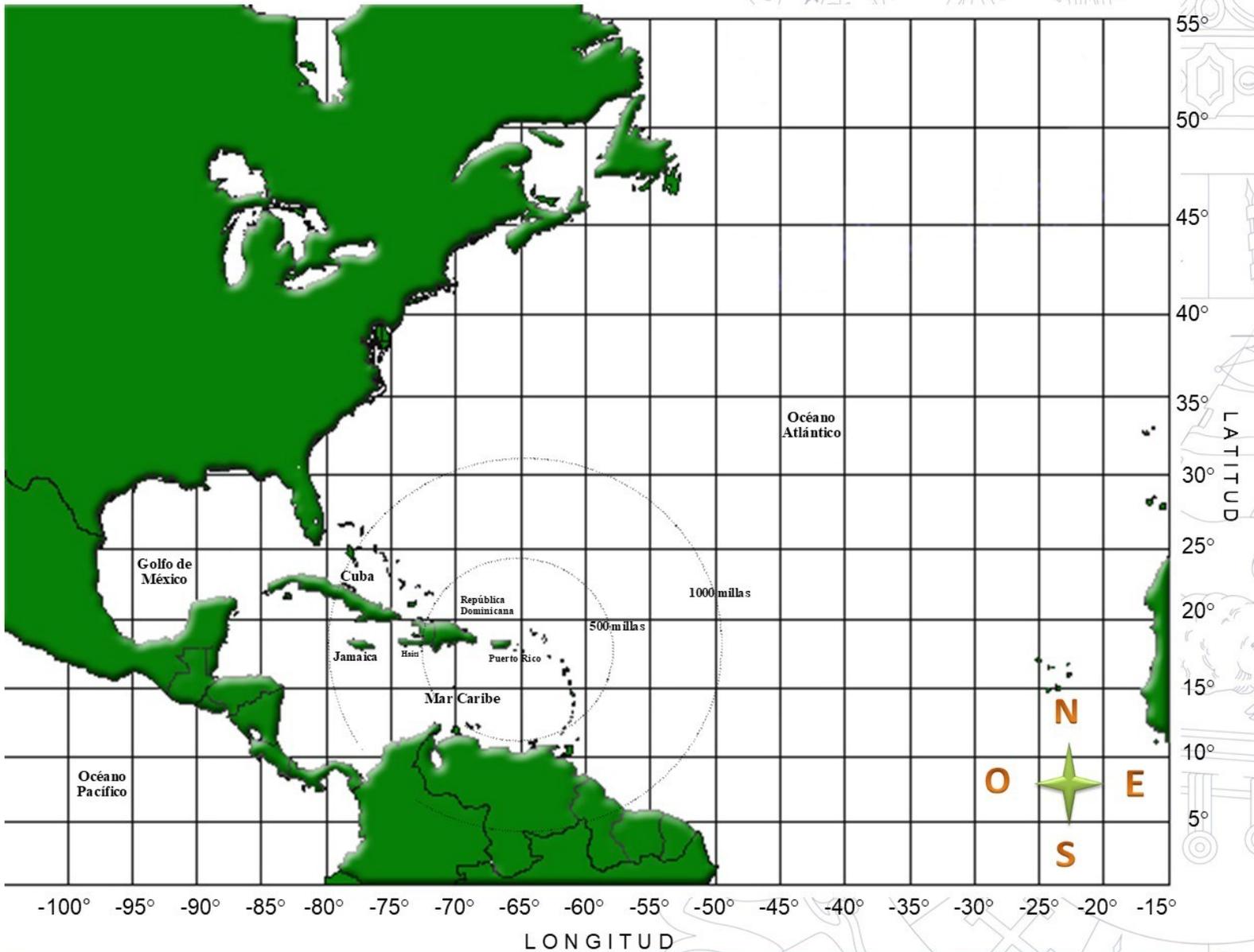
Fotocopie, corte alrededor y téngala en su cartera, bulto escolar de sus hijos y familiar contacto.



Teléfonos de Emergencias	
Emergencias: 911	FEMA: 787-296-3500
Cruz Roja: 787-758-8150	Línea PAS: 1-800-981-0023
Bomberos: 787-343-2330	Acueductos: 787-620-2482
Policia: 787-343-2020	LUMA: 1-844-888-5862
Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias 787-724-0124	
Departamento de la Familia	
Línea de Orientación: 787-977-8022 / 1-888-359-7777	
Emergencias Sociales: 787-749-1333 / 1-800-981-8323	
PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR	
Punto de Encuentro Acordado	_____
Contacto Principal	_____
Teléfono	_____ / _____ <small>Primario Secundario</small>
Parentesco	_____
Contacto Fuera de la Comunidad	_____
Correo Electrónico	_____
Contacto Secundario	_____
Nombre	_____
Teléfono	_____
Parentesco	_____

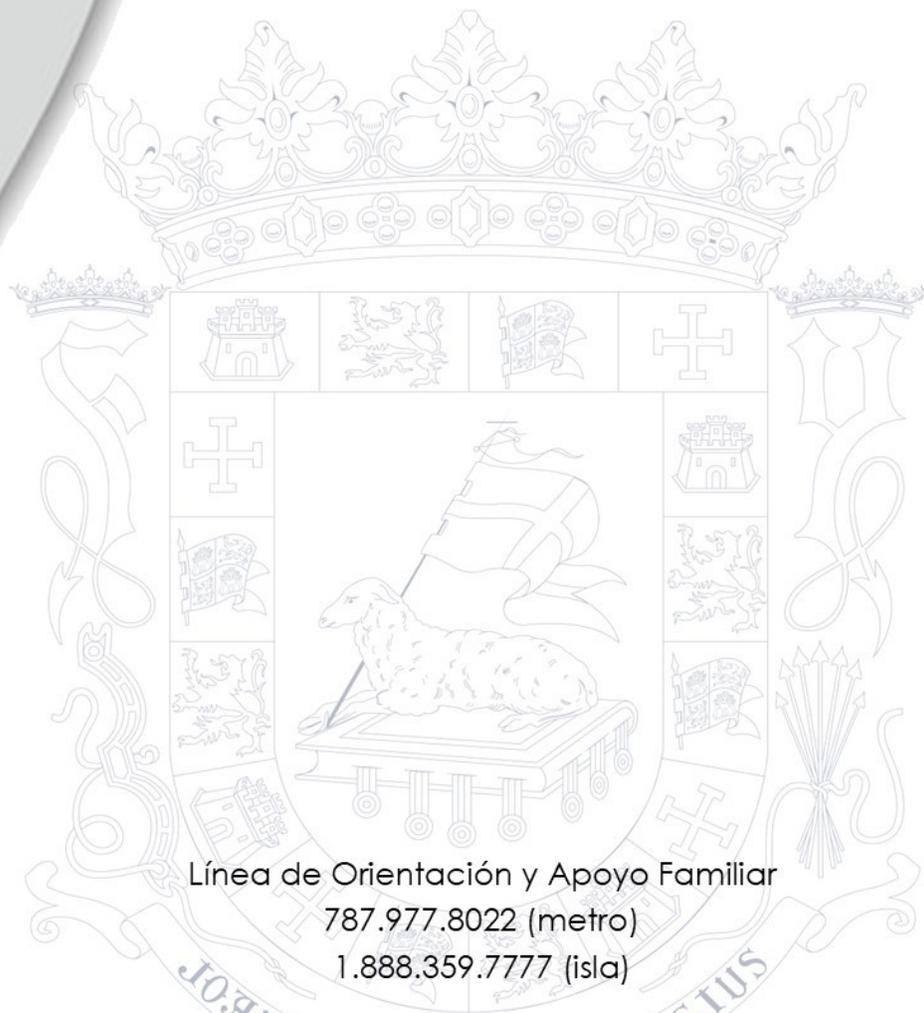


**Recuerde: mantenga la calma, proteja su hogar y sobre todo a su familia.
Manténgase informado y siga la trayectoria del fenómeno atmosférico...**



ESCALA DE INTENSIDAD DE HURACANES SAFFIR / SIMPSON

CATEGORIAS	1	2	3	4	5
VIENTOS SOSTENIDOS	74-95 m/h	96-10 m/h	111-130 m/h	131-155 m/h	156 + m/h
DAÑOS OCASIONADOS	MINIMOS	MODERADOS	EXTENSOS	EXTREMOS	DEVASTADORES



Línea de Orientación y Apoyo Familiar
787.977.8022 (metro)
1.888.359.7777 (isla)

Línea Directa Referidos
Maltrato a Menores y
Maltrato a Personas de Edad Avanzada
y Adultos con Impedimentos
787.749.1333 / 1.800.981.8333
TTY 787.999.6937

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
OFICINA MANEJO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD
HATO REY PUERTO RICO

TEL. 787.294.4900
Exts. 1010, 1013, 1014 y 1017